

Viena, 5 de mayo del 2015

Doctor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República de Colombia

Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26
Bogotá, Colombia
Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Comunidad Tamarindo

Excmo Sr Presidente Santos:

Con esta carta quiero expresar mi preocupación por la seguridad de la Comunidad Tamarindo en el Departamento del Atlántico.

Según informaciones actuales hay un plan de desahucio forzado de la comunidad de Tamarindo en el departamento del Atlántico. Durante el conflicto armado en Colombia, los actuales habitantes de Tamarindo fueron desplazados de sus hogares en el Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre, y encontraron refugio y la posibilidad de empezar de nuevo, autososteniéndose en la hacienda Tamarindo.

Le ruego enérgicamente que asegure que el estado Colombiano no les desahucie y que proporcione todas las medidas necesarias para que ellos, como víctimas del conflicto armado estén al amparo del estado Colombiano.

Le pido que, en colaboración con los habitantes, busque una solución adecuada y justa, conforme con los reglamentos internacionales de derechos humanos. Esta solución debe tener en cuenta a todos los habitantes de la comunidad y tiene que garantizar el mantenimiento de la comunidad, formado por campesinos con el poder de autosostenerse con la cosecha de sus tierras.

Por supuesto es imprescindible que la comunidad pueda abogar por sus derechos, sin que esto ponga en peligro alguno el bienestar y la vida de sus integrantes. Las repetidas amenazas en contra de la comunidad, pronunciadas por grupos paramilitares, son un motivo de una grave inquietud. Dado las circunstancias, le pido que disponga; se lleve a cabo una investigación a conciencia de estas amenazas, y que haga lo necesario para que los grupos paramilitares de esta región se disuelvan.

Muchas gracias por su amabilidad y rápida acción.